

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	María Elena Trejos Salazar y otra
DEMANDADO	Municipio de Granada (Ant)
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00182 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 495

Toda vez que se encuentra ejecutoriada la providencia que admitió la respuesta a la demanda y se notificó en debida forma a las entidades vinculadas, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y de la S.S. para el día 31 de enero de 2023 a las 9:00 am.

Se advierte a las partes y los apoderados, que la vista pública se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, para lo cual el Despacho les enviará el respectivo link días antes de la celebración de la audiencia al correo que cada uno tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT) <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 051 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 23 de agosto del año <u>2022</u></i></p> <p>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO <i>Secretario</i></p>
--